

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0674--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que de acuerdo a comunicaciones SMA-D386, SDS-1697 y SD-0832 de las Secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Social y Deportes, solicitan traslado a nivel de componente.
- B) La Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y la apropiación suficiente de los recursos para aplicar los ajustes, en consecuencia.

DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

14 01 3 11 23 001 108 02	Atención a Fauna Domestica en condición de Vulnerabilidad	150.000.000,00
35 01 3 11 33 001 042 04	Fortalecimiento a la Productividad y Competitividad	20.000.000,00
36 01 3 11 14 002 035 02	Construcc, adecuación, Mnto y Admón. Escenarios Deportivos	50.000.000,00
36 01 3 22 14 002 035 12	Const, Adecuación Mnto y Admón. de Escenarios Deportivos	100.000.000,00
36 01 3 55 14 002 035 04	Construcción, adecuación, Mnto Admón. Escenarios Deportivos	150.000.000,00
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>		<b>470.000.000,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

14 01 3 11 23 001 108 01	Atención a Fauna Domestica en condición de Vulnerabilidad	150.000.000,00
29 01 3 11 33 001 022 04	Formación de Artesanos y Unidades Empresariales	20.000.000,00
36 01 3 11 14 002 035 05	Construcc, adecuación, Mnto y Admón. Escenarios Deportivos	50.000.000,00
36 01 3 22 14 002 035 15	Const, Adecuación Mnto y Admón. de Escenarios Deportivos	100.000.000,00
36 01 3 55 14 002 035 02	Construcción, adecuación, Mnto Admón. Escenarios Deportivos	150.000.000,00
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>470.000.000,00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los 19 días del mes de OCT de 2018

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
Alcalde

OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.  
Secretario de Despacho  
Secretaría Jurídica

Elaboró: Liliana Vargas Arias  
Revisó: German A. Damián Restrepo